

**PERCEPCIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS MEDICINAL EN EL NUCLEO
FAMILIAR**

Autor: Margarita María Vargas Donoso

**Universidad El Bosque
Facultad de Medicina
Especialización en Salud Familiar y Comunitaria
Bogotá
2022**

**PERCEPCIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS MEDICINAL EN EL NUCLEO
FAMILIAR**

Margarita Maria Vargas Donoso

Director: Carl Machuca

**Trabajo de grado para optar por el título de Especialista en salud familiar y
comunitaria.**

Universidad El Bosque

Facultad de Medicina

Especialización en Salud Familiar y Comunitaria

Bogotá

2022



La Universidad EL BOSQUE no se hace responsable de los conceptos emitidos por los investigadores en su trabajo, solo velará por el rigor científico, metodológico y ético del mismo en aras de la búsqueda de la verdad y la justicia

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por su apoyo constante y por alentarme a continuar formándome, ofreciendo a mis pacientes nuevas visiones y ayudas para su salud.

PERCEPCION DEL CONSUMO DE CANNABIS MEDICINAL EN EL NUCLEO FAMILIAR

INTRODUCCIÓN

¿Quién no ha tenido un familiar con una enfermedad de difícil manejo en quien las posibilidades terapéuticas se agotan y vemos día a día como empeora su calidad de vida y la de su círculo cercano? ¿Quién no ha querido poder brindar una oportunidad de manejo adicional a un paciente cuyas opciones de tratamiento son reducidas? ¿Qué pensaría si entre las opciones de tratamiento, se encuentra el manejo con un medicamento ancestral, cuyos beneficios están demostrados, pero es catalogado como una “droga ilícita”? A estos y diversos interrogantes más se enfrentan muchas familias día a día en el tratamiento de su ser querido diagnosticado con enfermedades de difícil manejo.

El uso de cannabis ha sido estigmatizado desde hace bastante tiempo por su connotación negativa en cuanto a adicciones y uso “recreativo”. No obstante, recientemente se ha popularizado en nuestro país por sus usos terapéuticos y medicinales, así como por su utilidad en el manejo de patologías crónicas tanto en la infancia como en adultos y adultos mayores, brindando una mejor calidad de vida para el paciente y para su entorno familiar y/o cuidador.

El cultivo de cannabis en Colombia esta autorizado y reglamentado de forma relativamente reciente, lo que ha permitido bajo estrictos protocolos y controles la producción de un excelente aceite para la exportación que al dejar gran beneficio económico ha generado la posibilidad del uso de áreas rurales para el adecuado cultivo, lo que ha incentivado el trabajo en periodos tan difíciles como la pandemia que estamos viviendo;; según cifras de Fedesarrollo, se han generado 17,3 empleos agrícolas formales por hectárea y estas cifras tienden a ir creciendo cada año, llegando a 26.968 empleos para el 2030.

El uso de Cannabis en un integrante de un grupo familiar, está todavía un poco estigmatizado, ya que hay bastante desinformación al respecto de sus verdaderos efectos terapéuticos, sin exponer al paciente a los efectos alucinógenos o negativos; lo que ha ocasionado una barrera para que se pueda buscar de forma abierta y clara esta opción terapéutica para el tratamiento de un miembro de la familia o una persona cercana.

Los tratamientos a base de cannabis, son comercializados como medicamentos controlados, que requieren un proceso especial y con algunos trámites en el acceso para el personal de salud y el paciente. En Colombia se cuenta con pocos productos con aval del INVIMA para su comercialización y distribución, con indicaciones terapéuticas reducidas y muy específicas; por lo que existe además una barrera de acceso a este tipo de tratamiento. Lo anterior ha llevado a que algunos pacientes y familias que consideran los beneficios del tratamiento a base de cannabis, deban recurrir a productos elaborados de forma artesanal, desconociendo sus verdaderos componentes y efectos en la patología que se desea tratar.

Con respecto a lo anterior, el propósito de este ensayo es analizar de manera profunda los alcances del cannabis medicinal en Colombia, a partir de la exploración del concepto de los cannaboides, principal compuesto del cannabis, sus usos y reglamentaciones en países como Estados Unidos, para posteriormente evaluar la normativa reciente en Colombia en materia del uso medicinal del cannabis, y finalmente plantear desde estas consideraciones iniciales conclusiones sobre su potencial uso para posibilidades de tratamiento, frente a la estigmatización y las nuevas regulaciones de su cultivo y producción en el país.

MARCO TEORICO

CANNABIS MEDICINAL

El cannabis, también conocido como cáñamo de indias, cannabis sativa o hachís es una angiosperma originaria de Asia, la cual ha tenido una gran distribución debido a su adaptación geo - climática y ecosistémica (1). Se describe su uso medicinal desde hace aproximadamente 4000 años en rituales religiosos; es componente

importante de materias primas para el sustento de la industria de papel, telas y construcción, además de su utilización para la producción de alimentos, recreación, uso terapéutico y efectos psicoactivos. Lo último razón por la cual el cannabis fue retirado como recurso medicinal, incluso llegando a su eliminación de libros académicos y su posterior clasificación como droga de uso ilícito por estos efectos psicoactivos y de abuso (1). Sin embargo, el cannabis es la sustancia psicoactiva ilegal más mencionada y consumida en el mundo, y en proceso de investigación ya que ha logrado contribuir benéficamente en varias enfermedades (2).

En el avance de estas investigaciones agencias como la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (U.S Food and Drug Administration, FDA) no reconoce ni aprueba la planta de marihuana como medicinal, ya que exige la realización de más estudios clínicos en una población suficientemente amplia para determinar beneficios y riesgos del uso de esta planta. En este sentido, se han realizado varios estudios científicos como tal de las sustancias químicas de la marihuana, denominadas cannabinoides, lo cual ha llevado a la aprobación del dronabinol (Marinol®) y la nabilona (Cesamet®) dos medicamentos en píldora que contienen esta sustancia (3) y sirven principalmente para el tratamiento de náuseas en pacientes que reciben quimioterapia para el cáncer.

Actualmente la aprobación del marco regulatorio y todos los debidos permisos, ha llevado a expandir la industria del cannabis en Colombia, lo que ha permitido la posibilidad de llevar a cabo distintas investigaciones de los productos derivados del cannabis y sus beneficios en diversos síntomas y patologías, tal como las orientadas por el Observatorio Colombiano de Cannabis Medicinal (4) que han permitido analizar y profundizar en materia del uso y riesgo las bondades del cannabis para usos medicinales.

Cannabinoides

Los cannabinoides, como principal componente de estudio para los medicamentos con base en el cannabis, son sustancias químicas relacionadas con delta-9-tetrahidrocannabinol (THC), principal ingrediente psicoactivo del cannabis que altera la mente en quien lo consume y es el determinante en el desarrollo de la dependencia. La planta de cannabis contiene más de 100 cannabinoides, que cuando se utilizan de forma inapropiada pueden llegar a ocasionar efectos graves en la salud (3). No obstante, nuestro organismo también es capaz de producir sus propios compuestos químicos de cannabinoides donde podemos evidenciar su función en la regulación del placer, la memoria, el pensamiento, la concentración, coordinación motriz, la percepción del tiempo, el apetito, el dolor y los sentidos (3).

Actualmente, se han evidenciado dos cannabinoides principales de la planta de cannabis que presentan interés medicinal, los cuales son el THC y el cannabidiol (CBD). El THC puede aumentar el apetito y lograr disminuir las náuseas, así como reducir el dolor, la inflamación (hinchazón y enrojecimiento) y problemas de control muscular, pero tiene efectos psicoactivos. Por otro lado, el CBD se ha encontrado que no causa alteración en la mente por lo que puede ser útil en tratamiento para el dolor, la inflamación, control de crisis epilépticas, además para enfermedades mentales y adicciones (3).

Estudios recientes indican que estos cannabinoides (también llamados fitocannabinoides por provenir de la planta de cannabis), interactúan con el sistema endocannabinoide del cuerpo humano, el cual está compuesto por endocannabinoides y receptores de cannabinoides que se ubican en el cerebro y en distintos órganos del cuerpo. Los endocannabinoides así como los fitocannabinoides pueden unirse a estos receptores generando efectos terapéuticos sobre el organismo entre los cuales se destacan los efectos analgésicos, antiinflamatorios, estimulantes óseos, antieméticos, antiepilépticos, inmunosupresores y neuroprotectores (4).

Resultado de los diversos estudios y debido a que el cannabis contiene sustancias

químicas que pueden ser de gran utilidad para tratar múltiples enfermedades y síntomas, se ha empezado a legalizar su uso con fines medicinales en varios países, entre esos, Colombia (3).

CANNABIS MEDICINAL EN COLOMBIA

El cannabis ha sido utilizado desde la antigüedad para múltiples propósitos desde usos medicinales, hasta recreativos o industriales. Durante un tiempo se consideró droga de uso ilícito debido a los efectos psicoactivos y de abuso que genera. Sin embargo, a través de la historia ha sido sometido a varios estudios a nivel mundial, donde se ha evidenciado grandes beneficios en diversas patologías, de acuerdo al conocimiento y estudio de los distintos componentes de este, por ejemplo, los cannabinoides y su interacción con los receptores endógenos en el cuerpo humano y los efectos que esto genera. Por estas razones, la industria mundial del cannabis medicinal ha presentado un crecimiento importante desde su legalización y uso regularizado en algunos países.

En Colombia empezó a surgir desde el año 2016, con la aprobación de la Ley 1787 de 2016 (5) y la reglamentación del Decreto 613 de 2017 (6); normativas que permitieron la siembra, cultivo, producción, comercialización y exportación, con sus respectivos permisos, licencias, cupos y tarifas para el cannabis con fines terapéuticos o científicos.

En el contexto de esta regulación, el desarrollo adecuado de esta industria depende de varios factores, tales como un marco regulatorio y un territorio que permita llevar a cabo actividades de siembra, cultivo, transformación, producción, uso, comercialización, distribución y exportación con propósitos medicinales o científicos; así como facilitar el acceso para obtener productos; y brindar incentivos económicos que atraigan negocios y oportunidades de inversión tanto a nivel nacional como internacional.

En una gran oportunidad para la transformación productiva de Colombia para grandes y pequeños productores. Puesto que, al tener un marco regulatorio mencionado anteriormente, con altos estándares técnicos en toda su actividad, así como altos montos de inversión requeridos, el campo para pequeños productores es reducido. Sin embargo, con la llegada de la resolución 579 de 2017 (7) se define al pequeño productor indicando requisitos técnicos y tarifas para obtener con beneficios sin problemas significativos.

TRATAMIENTOS CON CANNABIS MEDICINAL

En los países donde se ha aprobado el uso terapéutico de cannabis, se ha determinado que sus principales usos son los siguientes:

“Dolor severo o espasmos musculares persistentes por esclerosis múltiple, lesión de la médula espinal y enfermedad de la médula espinal; Dolor intenso, caquexia, anorexia, pérdida de peso y/o náuseas por cáncer, infección por VIH / SIDA; Dolor severo de las formas graves de la artritis; Convulsiones de epilepsia; Cuidado compasivo al final de la vida; Dolores resistentes a los tratamientos estándar, afección inflamatoria del sistema nervioso; deficiencias del apetito, náuseas; Disfonía resistente a los tratamientos habituales, Dolores paroxísticos” (8).

Lo que permite entrever de forma amplia, el gran número de tratamientos para enfermedades, en los que el cannabis es de gran beneficio. Lo anterior, sin dejar de mencionar que la investigación acerca del cannabis medicinal continua para determinar el mejor tratamiento para algunas afecciones y la relación costo-efectividad para enfermedades crónicas como la epilepsia donde “(...) no hay fármacos dirigidos a la etiología de la enfermedad y el tratamiento se limita al control de los síntomas presentados por el paciente, es decir, al control de las crisis epilépticas y a mejorar la calidad de vida de los pacientes” (9).

De igual forma, es importante aclarar que dentro de la amplia gama de usos en

medicamentos los más utilizados y aprobados en muchos países son:

- “El dronabinol: indicado en el tratamiento de la anorexia relacionada con el VIH/SIDA, o para pérdida de peso, náuseas y vómitos asociados con la quimioterapia del cáncer.

-La nabilona: indicado en adultos para el tratamiento de las náuseas y vómitos asociados a la quimioterapia del cáncer.

-THC: CBD: indicado como tratamiento adyuvante para el alivio sintomático del dolor neuropático en la esclerosis múltiple en adultos, y como tratamiento analgésico adyuvante en pacientes adultos con cáncer avanzado que experimentan dolor moderado a severo, en la dosis máxima tolerada” (8).

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) ha permitido el tratamiento de varios niños con epilepsia refractaria con productos derivados de cannabis logrando grandes beneficios. Adicionalmente, se conocen que los cannabinoides actúan por medio de receptores CB1 aliviando dolor crónico (2).

DISCUSIÓN

La mejoría en calidad de vida y en la percepción de bienestar en familias que han podido manejar enfermedades de su ser querido con productos a base de cannabis conduce a la reflexión de la mejor forma en la esta pueda llegar a un mayor alcance de pacientes que puedan verse beneficiados de estos tratamientos. De igual forma es importante analizar la forma de capacitar y empoderar a las familias para su adecuado uso y búsqueda de facilidades para acceder a este tratamiento; y así mismo, contar con una capacitación de las familias para la detección temprana de los efectos secundarios en el uso de este tipo de tratamiento, lo que hará que más fácil su identificación para acudir al servicio de salud para un tratamiento efectivo en caso de alguna reacción adversa.

Igualmente, la educación y capacitación de los trabajadores de la salud en el uso de esta estrategia terapéutica podrá ser de gran ayuda para abrir la puerta a que más familias conozcan y se beneficien de tratamientos a base de cannabis como el aceite medicinal.

De esta manera, se deben plantear estrategias y capacitaciones para que todo el personal pueda estar en la capacidad de orientar y formular tratamientos a base de cannabis para todo paciente que lo necesite en Colombia. Estableciendo una ruta clara de cómo se puede acceder al producto y presentaciones disponibles en nuestro país. Además de esto, tener la facultad de guiar a un paciente y su entorno familiar, para poder modificar la percepción negativa del cannabis hacia los efectos positivos para el tratamiento de patologías crónicas y la posibilidad de un uso seguro y adecuado de los medicamentos a base de cannabis como sustancia usada desde la antigüedad para fines medicinales.

Brindar adecuada información, clara, precisa, de fácil entendimiento para el grupo familiar de un paciente, usuario de cannabis, debe ser primordial para desestigmatizar el uso de un medicamento con abundantes beneficios para la salud y calidad de vida de pacientes. Al mismo tiempo, se podrá proporcionar la posibilidad de un control de síntomas adecuado en el entorno familiar, disminuyendo sobrecargas de cuidadores, maltrato a pacientes crónicos, sobrecargas al sistema de salud por enfermedades ocupacionales (en cuidadores).

El fomentar la continuación de la producción de cannabis para uso medicinal en Colombia puede hacer que la industria local se beneficie y busque llegar a comercializar productos a base de esta sustancia de manera local, lo que disminuiría los costos en los medicamentos comercializados y además fomentaría aun más los empleos generados por este producto.

Adicionalmente, el contar con una reglamentación detallada y específica sobre el cultivo y comercialización de productos a base de cannabis en Colombia garantiza el acceso de las personas a tratamientos con la certeza de obtener productos fabricados con altos estándares de calidad y dosis exactas para el manejo de sus patologías; disminuyendo y evitando así el uso de productos fabricados de forma

artesanal o con bajos estándares de calidad que puedan ser de riesgo para los pacientes que utilizan estos medicamentos.

Al poder contar con mayor número de pacientes y familias tratadas con productos a base de cannabis medicinal, se abre la puerta para poder realizar mayor cantidad de estudios y de investigaciones sobre sus beneficios, además del uso en otras patologías crónicas, que se podrían beneficiar de los efectos de este medicamento.

Referencias:

1. Avello L Marcia, Pastene N Edgar, Fernández R Pola, Córdova M Pia. Potencial uso terapéutico de cannabis. Revista. Médica de Chile [Internet]. 2017 [citado 15 de mayo 2022]; 145(3): 360-367. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872017000300010&lng=es
2. Calderón Vallejo Gustavo Adolfo, Pareja Hincapié Lina María, Caicedo Cano Catalina, Chica Ríos Rubiel Alberto. Regulación del uso de marihuana en Colombia con fines medicinales. Revista Hacia la promoción de la salud [Internet]. 2017 [citado 15 de mayo 2022]; 22(1): 43-55. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772017000100004&lng=en
3. . National Institute on Drug Abuse. ¿La marihuana es segura y eficaz como medicina? [Internet]. National Institute on Drug Abuse. [citado 15 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-marihuana-como-medicina>
4. Ramírez, J., Naranjo, J., Torres, A. La Industria del Cannabis Medicinal en Colombia. [Internet]. Fedesarrollo. [citado 15 de mayo de 2022] Disponible en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3823/Report_Diciembre_2019_Ram%C3%ADrez.pdf?sequence=4&isAllowed=y
5. Congreso de la Republica. Ley 1787 de 2016. [Internet]. Avance Jurídico Editorial. [citado el 15 de mayo de 2022]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1787_2016.html
6. Minsalud. ABECÉ Sobre el uso médico y científico del cannabis en Colombia. Decreto 613 del 10 de abril de 2017. [Internet]. Ministerio de salud Colombia. [citado 15 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/abece-canabis-colombia.pdf>

7. Ministerio de Justicia, Agricultura y desarrollo rural, Salud y Protección social. Resolución 579 de 2017 [Internet]. Gov.co. [citado el 15 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/cannabis-con-fines-medicinales-y-cientificos/Documents/Normatividad/Resolucion%20579%20del%208%20de%20agosto%20del%202017.pdf>
8. Gaviria, A. La marihuana con uso terapéutico en el contexto colombiano. [Internet]. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá. [citado el 15 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/marihuana%20con%20uso%20terapeutico-contexto%20colombiano.pdf>
9. C. Riveros D, González-Valenzuela LE. Cannabis medicinal, más que una encrucijada legal para el tratamiento de la epilepsia. Revista La propiedad Inmaterial [Internet]. 10 de diciembre de 2019 [citado 18 de mayo de 2022];(28):259-72. Disponible en: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/6349>

Bibliografía Adicional:

- Ballesteros Rodriguez C. Producción de cannabis medicinal como mecanismo de desarrollo económico y social de los campesinos e indígenas. [Internet]. 2019 [citado el 15 de mayo de 2022]; Disponible en: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/30709>
- Del Villar JB. ¿Por qué es ilegal la marihuana? (Historia de la criminalización de una planta) [Internet]. PIJAMASURF.COM. [citado el 18 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://pijamasurf.com/2011/03/%C2%BFpor-que-es-ilegal-la-marihuana-historia-de-la-criminalizacion-de-una-planta/>
- Casa Editorial El Tiempo. Cannabis medicinal, una oportunidad económica para Colombia [Internet]. Portafolio.co. [citado el 18 de mayo de 2022].

Disponible en: <https://www.portafolio.co/negocios/cannabis-medicinal-una-oportunidad-economica-para-colombia-537448>

- Fuster Guillen DE. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Revista Propósitos y Representaciones. [Internet]. 1 de enero de 2019 [citado 18 de mayo de 2022];7(1):201-29. Disponible en: <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/267>
- Leal Galicia P, Betancourt Ocampo D, González González A, Romo Parra H. Breve historia sobre la marihuana en Occidente. Rev Neurol [Internet]. 2018; 67(04):133. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.33588/rn.6704.2017522>
- Alchimia Grow Shop. Historia del uso medicinal del cannabis [Internet]. Alchimiaweb.com. Alchimia Grow Shop; 2015 [citado el 18 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.alchimiaweb.com/blog/historia-del-uso-medicinal-del-cannabis/>
- Martínez M. M. La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista Investigación en Psicología [Internet]. 2014; 9(1):123. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v9i1.4033>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 03100 del 25 de Noviembre de 2019 [Internet]. Gov.co. [citado el 15 de mayo de 2022]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 2467 del 22 de Diciembre de 2015. [Internet]. Gov.co. [citado el 15 de mayo de 2022]. Disponible en: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%202467%20DEL%2022%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 8430 de Octubre 4 de 1993. [Internet]. Gov.co. [citado el 15 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

- Minsalud. ABECÉ proyecto de Decreto “Uso de Cannabis con fines médicos y científicos”. 2015. [Internet]. Gov.co. [citado el 15 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/abc-canabis.pdf>
- National Institute on Drug Abuse. ¿La marihuana es segura y eficaz como medicina? [Internet]. National Institute on Drug Abuse. [citado el 18 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/la-marihuana-como-medicina>
- Procolombia.co. [citado el 18 de mayo de 2022]. Disponible en: https://procolombia.co/sites/default/files/cartilla_cannabis_v2.pdf